

SOLICITUD AUTORIZACION CIRCULACION PISTAS FORESTALES

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 68 y 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula por el que suscribe, la presente instancia, en los términos consignados en la misma:

D/.Dña D.N.I./N.I.F
con domicilio a efectos de notificación en
Nº Municipio C.P.
Teléfono fijo Teléfono móvil
En representación de D.N.I./C.I.F. D.N.I./C.I.F.

EXPONE:

QUE NECESITANDO LA AUTORIZACIÓN PREVISTA EN LA LEY 43/2003 DE 21 DENOVIEMBRE DE MONTES, MODIFICADA POR LA LEY 10/2006 DE 28 DE ABRIL (ART.

SOLICITA:

AUTORIZACIÓN PARA CIRCULAR POR PISTAS FORESTALES PARA EL VEHÍCULO:

MATRÍCULA:
MODELO:
TIPO:

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- 1.- FOTOCOPIA DE DNI
- 2.- FOTOCOPIA DE LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO
- 3.- FOTOCOPIA DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos arriba consignados y que dispone de seguro obligatorio del vehículo y de toda la documentación reglamentaria exigida por la normativa vigente en materia de circulación de vehículos

en , a de de

Fdo.:

Dirigido a:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, cuya finalidad es la gestión de datos de los proveedores o para envíos informativos relacionados con esta autorización. Asimismo, se informa que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de los mismos, dirigiendo la pertinente solicitud escrita acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (D.N.I./N.I.F. o Pasaporte), a la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Avenida Marítima nº 3, de Santa Cruz de La Palma. Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma entenderá que consiente al tratamiento de los datos en los términos previstos.